

La Región Extremeña

DIARIO REPUBLICANO

(CONTINUACION DE LA CRONICA)

PUBLICIDAD

Anuncios en la cuartana, 5 céntimos de pesetas la línea.
Los permanentes, los que se publiquen en las demás planas y los comunicados, pree o convencionales, los originales no se devuelven.
No se publica los lunes.
SUSCRIPCION

Badajoz un mes, 1'50 ptas.—En provincias, trimestre, 5 id.—extranjero trimestre, 6 id.

La correspondencia se dirigirá al administrador Redacción y Administración A. 100—Aguas 18

Antonio Maria Salles.

Bañero

PRAIA DA NAZARETH.

Presta los servicios de su profesión y además proporciona a los bañistas que lo deseen, casas que reúnen todas las condiciones apetecibles.

Muy importante.

¿Sabeis quien es el Habilitado de clases pasivas que con más actividad resuelve los asuntos encomendados a él, poniendo a sus representados en posesión de sus pensiones?

¿El que menos remuneración cobra por todos los servicios?

¿Y el que más garantías y FACILIDADES DE COBRO verdad, da a sus poderdantes?

FERMIN SANCHO SILVA,

MELLENDEZ VALDES, 37.

MIL PESETAS al que presente cápsulas de Sándalo, mejores que las del Dr. Pizá, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias, Plaza del Pino 6, Farmacia, Barcelona.

Ingenuidades tardías

Tiene el Sr. Romero Robledo ocurrencias e ingenuidades, que si no fueran precisamente suyas, peculiares de su carácter fresco y desahogado, tendrían más resonancia y autoridad que la que tienen en la opinión pública.

Lástima que la gente, cuando se trata de ciertas cosas que ese señor dice, se limite a exclamar: «¡Cosas de Romero Robledo!»

Y es que ya casi nadie se atreve a tomarle en serio.

Ha sido siempre y durante muchísimos años, demasiado veleidoso para que, fuera de los círculos políticos y del Parlamento, verdadero palenque de sus proezas, hagan efecto y causen sensación los desplantes de sinceridad que a lo mejor hace.

Si no fuera por sus antiguas y modernas veleidades, por ese incesante ir y venir, por esas continuas vueltas y revueltas, Romero Robledo, que tiene extraordinarias condiciones que nadie le niega ni regatea, sería ya hace mucho tiempo, dentro de la política, otra cosa más sólida y de más peso que un hombre ocurrente, travieso, ingenioso y simpático.

Pero estas cualidades solas, buenas para que un hombre tenga amigos y apasionados a quienes encante y sea agradable su trato, no bastan para hacer llegar a nadie a jefe de un partido, ni para escalar las alturas del gobierno de un pueblo.

Mas vamos al caso y digamos la última ingenuidad que ha tenido.

En el debate suscitado en el Congreso con motivo de la dimisión del marqués de la Vega de Armijo, Ro-

mero Robledo dirigió una pregunta al gobierno. Este calló. Repite la pregunta a Silvela, y como no contestara tampoco, Romero Robledo exclama:

«Aquí hay una conjura entre el gobierno de hoy y el gobierno de mañana, para mantener el eterno régimen de falsedad.»

En estas pocas palabras está descrita toda la política de la restauración.

Cánovas y Sagasta ayer, Sagasta y Silvela hoy, no han sido otra cosa que los eternos compadres, que cada cual por su lado, distanciados en la apariencia, pero de acuerdo y aconchabados siempre en realidad, no hicieron ni hacen más que engañar al país, preparándose mutuamente el juego para monopolizar el poder.

Esto se ha venido diciendo continuamente por todos los que hemos visto claro el juego de la política que se han traído los dos partidos turnantes que tantas desdichas y tantos desastres han originado a la patria; pero hasta ahora la declaración no había salido de labios de quien, como el Sr. Romero Robledo, ha sido hasta hace muy poco tiempo uno de los interesados en ese juego, uno de los que mayores ventajas obtuvo junto a Cánovas, de ese régimen de falsedad de engaño y de compadrazgo que ahora echa en cara a Sagasta y a Silvela, precisamente cuando él, por sus culpas y por sus mariposeos en todos los campos de la política, está fuera de la partida y no tiene interés en que ésta siga jugándose, puesto que en ella no gana nada.

¡Buena y oportuna sinceridad la de Romero Robledo!

¡Qué útiles y provechosas hubieran sido esas ingenuidades desde un principio, desde que se vió claramente que ese juego de compadres, que ese régimen de falsedad y que la política de la restauración conducían a España al enervamiento, a la desmembración y a la ruina!

Hoy vienen demasiado trasnochadas.

JOSÉ CINTORA.

Pacotillas

Leo que siguen en huelga los percheros y panaderos de Béjar y que los dueños de la tahonas elaboran y reparten el pan.

Serán los dueños que sepan el oficio. Porque hay muchos propietarios de tahonas que no saben cómo se mete la miga dentro de la corteza.

Y esos habrán tenido que cerrar sus respectivas fabricas, necesariamente.

¡Hombre! Ochocientos carboneros huelguistas, en Rocheford, se tendieron sobre la vía

del ferrocarril minero para impedir el paso de las vagonetas.

Parecería aquello una invasión de langosta.

Y cuando tocara el pito el maquinista del tren, dirían los carboneros como el baturo:

—¡Chufia, chufia, que como no te apartes tú!...

Un despacho de Nuevo York anuncia que ha fallecido, víctima de la miseria, el príncipe Galitzin.

¡Caballeros, cómo está el mundo! ¡Todo un príncipe morir de hambre y de miseria!

Será preciso pensar en la fundación de un Asilo benéfico para títulos nobiliarios pobres y desvalidos.

Evitemos que el mejor día nos tienda la mano un mendigo en la calle, diciendo:

—¡Señorito, una limosna por Dios para este desgraciado príncipe, que no lo puede ganar!

En Bilbao una joven criadita de menos de veinte años, muy bonita, se quiso suicidar con genio vivo tomando *sublimado* corrosivo para que ante el ingrato, por quien gime, resultara un suicidio muy *sublime*, pues su resolución la ha motivado un amor contrariado. A mí no me impresiona tanto, nada, como una *Menegilda* enamorada, aunque por distracción, en el puchero en lugar del chorizo eché el plumero! Por eso me interesa

que al fin se salve la muchacha esa y si sufre de amor otro quebranto, no se *sublime* tanto!

Aquí, para no estar siempre en combate o sobre el corazón... ¡ó el chocolate!

Siguen las insolaciones en los Estados Unidos.

En la última semana, según dicen de Nueva York, se han registrado 989 víctimas.

¡Qué horror! ¡Ni la peste bubónica en Bombay hace mas estragos!

El caso es que ni siquiera se podrán poner a remojo aquellos habitantes, porque estará el agua hirviendo.

La única ventaja es que podrán elegir entre morir asados o morir cocidos.

No estará de mas que el general Weyler active la realización inmediata de sus planes de defensa.

Porque serán capaces los yanquis de venir a España a robarnos el cima.

En la Administración de Correos de San Petersburgo ha sido robada una carta que contenía siete mil rublos en valores.

Los ladrones, al decir de un periódico, se llevaron, no sólo los valores, sino también la carta y el sobre que los contenía.

¡Qué avariciosos!

Aquí los ladrones de correos suelen ser más considerados con las víctimas.

Sacan los valores y dejan que la carta, dentro de su sobre correspondiente, llegue a su destino.

De ese modo dejan al robado el consueo de poder aprovechar el lacre!

ESTRAÑA.

El Mosquito

Era la media noche y el desdichado vate el apacible sueño no podía conciliar un instante;

porque un tenaz mosquito se dedicó a rondarle dándole una continua serenata con su canto chillón e inaguantable.

El pobre daba a bulto manotazos al aire, y el mosquito volaba victorioso, de su infeliz víctima burlándose. Perdiendo al fin el pobre la paciencia, en el inútil lecho reclinándose, le dijo:—Bicharraco del demonio, pícame cuanto quieras, mas no cantes. Y respondió el mosquito consonrisa triunfante:—Si no te molestara mi zumbido chillón ¿a qué picarte?

JOSÉ ESTREMEÑA.

De todo un poco.

El cuaderno 53 del importante *Diccionario Popular Enciclopédico de la Lengua Española* que acaba de publicarse y hemos tenido el gusto de recibir, contiene la definición de 346 voces desde la de *Bincada* a la de *Barba* con sus correspondientes acepciones, llamando entre ellas la atención las de las palabras *Banco, Banda, Bandera, Baños, Barato y Barba*, que tiene 63 de aquellas. Dicha obra se publica por cuadernos de 16 páginas, a tres columnas, al precio de 30 céntimos. Los pedidos a D. Pedro García, Madera, 12, Madrid.—Apartado de Correos 259.

Madrid Cómico publica esta semana los siguientes trabajos:

Texto: De todo un poco, por Luis Taboada.—El gran regalo! por Félix Limendoux.—Todos «Garibaldi!» por Julio Poveda.—Venganza y chasco, por V. Fernandez Alonso.—Lapsus, por Eduardo Navarro Gonzalvo.—Ideas subversivas, por Miguel Sawa.—Triste alegría, por M. R. Blanco Belmonte.—Libros recibidos.—Correspondencia particular.

Grabados: Félix Limendoux, caricatura de Santana Bonilla.—Las mañanitas del Retiro, nueve dibujos por Méndez Alvarez.—¡Agua val!, ocho dibujos por Marín.—En espera, por Méndez.

Sección Regional.

Las oposiciones a Notarias.

Según dice nuestro colega *El Fomento* periódico de Cáceres, el tribunal calificador ha formulado ya las ternas correspondientes. La propuesta para los primeros lugares son:

Para la Notaría de Villanueva de la Serena, D. José de la Riva Acero.

Para la de Plasencia, D. Juan Hidalgo Cabanillas.

Para la de Llerena, D. Leopoldo Lillo.

Para la de los Santos, D. Isidro Villareal.

Para la de Zafra, D. Fernando Alvarez.

Para la de San Martín de Trevejo, don Leonardo Marcos Lozano.

Para la de Ceclavin, D. Manuel Urbarrri Pareles.

Para la de Montehermoso, D. Antero Iglesias.

El colega cacereño dice que el mejor de cuantos ejercicios se han practicado ha sido el de D. Juan Hidalgo Cabanillas, mal que le pese a quienes no le han concedido el primer lugar en las oposiciones.

El Sr. Hidalgo Cabanillas, tiene en verdad mucho talento, y como toma parte

en todas las oposiciones, no es de extrañar que haya hecho brillante ejercicio.

Al Sr. Hidalgo le dan siempre una Notaría de las mejores, que luego según parece: permuta por otra peor. ¿Bajo qué bases? el lo sabrá.

COMUNICADO,

Sr. Director de LA REGION EXTREMEÑA:

Muy Sr. mío: Los zapateros de esta protesta de que se admitan forasteros que venden calzado, y con este motivo hay rumores de huelga.

Lo que pongo en su conocimiento por si se digna darle publicidad en su periódico, por lo cual le quedaría muy agradecido su afmo. y s. s. q. s. m. b.

UN AMIGO DE LA JUSTICIA.

Fuente del Arco 14 Julio 1901.

Según noticias recibidas de Zafra, en los días 11 y 12, se vio ante el Tribunal del Jurado, la causa contra Matias Robla y 3 más, de Puebla de Sancho Perez, por homicidio, disparo y lesiones.

Fiscal: D. Angel de Vera.

Abogados defensores: D. Manuel Jimenez y D. Vicente Garcia Terreiro, del Colegio de Badajoz y los Sres. Garcia Vera y Garcia Vinuesa, vecinos de Zafra.

Practicadas las pruebas el Fiscal retiró la acusación en cuanto a los dos procesados de que eran defensores los abogados de Zafra, los cuales por tal motivo no tuvieron que hacer uso de la palabra.

Lo verificaron con elocuencia el Fiscal D. Angel de Vera y los abogados Sres. Jimenez y Garcia Terreiro. También llamó la atención el informe que emitieron los médicos de Zafra Sres. Baena y Silva.

El veredicto fué de inculpabilidad respecto a los dos procesados a quienes acusó el Fiscal, y a petición de este, el Tribunal de derecho acordó la revisión por un nuevo Jurado.

Crónica Local

El asunto de las aguas.

VII

En la cuestión que nos ocupa, el optimismo del *Nuevo Diario de Badajoz* corre parejas con el de la Comisión especial del Ayuntamiento que emitió el dictamen proponiendo la inversión de 340.000 pesetas, procedentes del 80 por 100 de Propios, en la adquisición de 425 acciones de la Sociedad «Aguas del Gévora».

No nos extraña. El colega—ó lo que es lo mismo, su director—es «el padre de la criatura», el autor de aquel dictamen que con tanto ahínco defiende en la prensa, y por lo tanto nos parece natural que la individualidad a que nos referimos piense lo mismo como periodista que como edil: él y D. Pedro Molina son los que con más calor han tomado la cosa: el señor Molina ya rompió lanzas por medio de dos comunicados, en pro del dictamen de referencia; y, el *Nuevo Diario* ha dado a luz tres artículos y un suelto abogando por la solución de que tienen noticia los lectores.

Hace dos ó tres días nos decía el *Nuevo Diario*: empleando el Ayuntamiento sus fondos en la adquisición de acciones al tipo del 80 por 100, se gana de una mano á otra un 20 por 100, porque aquéllas se cotizaban pronto al 100 por 100, ó sea por su valor nominal.

¡Ojalá fuese buen profeta el *Nuevo Diario*! Porque si bien algunos de los actuales dueños de las acciones han comprado estas, como hemos dicho antes de ahora, por poco dinero, otros, los antiguos, ó sus sucesores, las pagaron por todo su valor. ¿Pero hay motivo para creer que las acciones se coticen al 100 por 100, dentro de poco? No, por desgracia. Aún terminada la presa de embalse, es muy dudoso que se verifique lo que anuncia el colega, porque si no es algo equivocado, quizás tenga que pagar la Sociedad cantidades de importancia, por un concepto determinado que no figura en el dictamen y realizar tal vez otras obras que exijan nuevos y no escasos desembolsos.

Estamos, pues, persuadidos, de que las acciones de la Sociedad «Aguas del Gévora» no se coticen tan pronto como se figura el *Nuevo Diario*, al 100 por 100; estamos persuadidos también de que no habrá en breve plazo dividendos activos

cual supone el optimista colega; y he aquí porque, sobre no crearla legal, estimamos que no es conveniente la adquisición por el Ayuntamiento de 425 acciones de la Sociedad «Aguas del Gévora».

Respecto á los calculos hechos en el dictamen, acerca de los ingresos que puede tener la sociedad (prescindiendo de lo del riigo, con lo que no contamos), diremos que quizás pequen de exagerados y que los gastos de personal tal vez hayan de ser mayores de los que se señalan; pero estos son ya puntos secundarios realmente. Mas aun cuando los ingresos por consumo de agua ascieran á las cifras que el dictamen estampó, nosotros insistimos en que no habrá pronto dividendos activos y en que, por lo tanto, no es conveniente la adquisición de acciones por el Ayuntamiento

¿Qué es lo que urge en el asunto de las aguas?

¿Terminar la presa de embalse para que en verano no escasee el preciado líquido, ni tengamos que resignarnos á beber el de los charcos, entre ellos el ya famoso del Cucadero? Pues terminese, en los dos años que quedan de la última proroga, pero sin necesidad de que el Ayuntamiento invierta en acciones de la sociedad 340.000 pesetas, ni de que aque y dicha sociedad liguen por completo sus intereses. Sería funesto para la corporación mezclar los suyos con los de una entidad cuya situación financiera es bastante mala y que en 1886, en una sesión del Ayuntamiento á que concurren los Sres. Trugilío y Vacas, (D. Tomas) como individuos del Consejo de Administración, ofreció que si le entregaban el importe total de los valores que acababa de recibir la expresada corporación municipal, acabaría la tan deseada presa.

El *Nuevo Diario*, en otro artículo que en su número del domingo dedica á esta cuestión, vuelve á decir que, á su juicio, el gobierno no ha de negar la autorización para que el Ayuntamiento invierta 340.000 pesetas en acciones de la sociedad, porque el expediente adolezca de defectos de forma; y nosotros repetimos que nos parece imposible que el gobierno otorgue tal autorización, á no ser que derogue antes todas las disposiciones legales que hemos citado.

Afirma también el *Nuevo Diario* que su director está dispuesto—lo cual celebramos mucho—á firmar la proposición para que se hipoteque el causal al Ayuntamiento pero añade (y si fuéramos maliciosos diríamos que lo hace con irracionalidad) que considera inútil tal garantía, teniendo en cuenta que el Real decreto de 20 de Mayo 1880 mania que las hipotecas constituidas por los concesionarios sobre obras públicas ejecutadas en virtud de autorización del Gobierno, se cancelen al declararse caducada la concesión. Verdad que ese decreto, dado cuando imperaban los conservadores, y que los liberales, que tanto lo combatieron entonces, no han derogado todavía, ordena la cancelación que indica el colega; pero también lo es que según la regla tercera del art. 2.º, los acreedores hipotecarios tienen derecho, en su caso, á la indemnización que los concesionarios obtengan. De modo que no es inútil, como el *Nuevo Diario* supone, la garantía que hemos pedido nosotros, por si caduca la concesión hecha á la sociedad.

En cuanto á la liquidación que hubiera de practicarse, caso de caducidad, por el agua que la sociedad ha suministrado al Municipio, seguimos creyendo que no habrían de prevalecer, para formarla, las bases consignadas por el colega y á que nos referimos en nuestro artículo de anteayer. Allí decíamos y lo repetimos hoy, que nos causaban profundo asomero los términos de esa liquidación, formulados por quien se titula defensor de los intereses comunales.

Mañana hablaremos de la solución que puede tener el problema de las aguas.

LIQUOR El mejor digestivo.

Toros.

Con menos público de lo que pudiera esperarse, dado el deseo que muchos tenían de ver á D. Tancredo Lino ofrecer una prueba de su gran seranidad, se verificó la fiesta taurina de anteayer.

Cuarta estuvo trabajador y muy afortunado: dió muchas, en la suerte suprema, de que tiene una «gran vista»; pasó

con tranquilidad y señaló bien casi todas las escocadas. A temas puso con arte dos pares de banderillas al último toro.

La muerte del segundo la brindó á D. Manuel Albarrán, que le regaló un billete de 50 pesetas y la del tercero á don Evaristo Oleros, recibiendo un obsequio de 100 pesetas.

Fué sacado en hombros del redondel. Los banderilleros revelaron deseos de agrandar y pusieron bien algunos zarcillos. Campitos, á pesar de estar cojo, no descansó ni un momento. Sufrió dos ó tres revolcones. Otro peon fué alcanzado por uno de los bichos al ir á saltar la barrera. Por fortuna el golpe del cornúpeto no hizo mella más que en la chaquetilla. Corrió grave peligro.

Antes de que saliera el tercer toro, don Tancredo se colocó en el pedestal. El bicho, al salir, fué acercándosele y le tiró un derrote sin alcanzarle; después trató de tirarle otro, pero el peon que acompaña á D. Tancredo y que estaba en la barrera de enfrente, llamó la atención al cornúpeto con el capote. Entonces el sugestionador se bajó del pedestal, oyendo muchos aplausos.

La fiesta fué presidida con acierto por nuestro amigo el concejal D. Vicente Martínez.

A los alumnos de Septiembre: clase de repaso durante el verano y preparación para los próximos exámenes.—Ramón Albarrán, 30, principal.

Sr. Alcalde: Conviene que averigüe V. lo ocurrido en la madrugada de anteayer, en uno de los aguaduchos que hay en la cabeza del puente de Palmas y pertenece á un tal Mazzantini, entre doce portugueses (algunos de los cuales viven en Badajoz hace tiempo) y un agente municipal, al que acompañaba el Alcalde de barrio de la Estación.

Según nos asegura uno de los portugueses aludidos, llamado Antonio Pereira Márquez, morador en el antedicho barrio, á la una de la madrugada, aquel sujeto y 11 más que regresaban del sitio donde habían estado trabajando, se dirigieron al referido aguaducho, con objeto de tomar unas copas. El sereno que se encontraba allí, los quiso cachear, obedeciendo—según el Pereira—órdenes del Alcalde de barrio, que también se hallaba en el aguaducho. Los portugueses se opusieron al cachear, alegando que no había motivos para hacerles objeto de una medida de esa índole, y por esta negativa, después de dirigírseles amenazas con un revolver, se les condujo á la prevención, donde permanecieron hasta ayer por la mañana, en que se les puso en libertad.

Del suceso ó de parte de él fué testigo según se nos dice, un dependiente del resguardo de consumo apellidado Moro. Posible es que en el asunto entienda el Juzgado instructor, por causa de la detención de los portugúeses; pero entienda ó no, creemos oportuno, Sr. Alcalde que V. inquiera si es cierto el relato que se nos ha hecho y acerca del cual, si hubiera algún error puede exponer en LA REGIÓN EXTREMEÑA lo que tengan por conveniente, aquí los á quienes se alude, para que luego V. obra de la manera que estime más justa.

Anteayer por la tarde se produjo un gran escándalo en la calle del Parque casi enfrente de la memoria de Menacho.

Un zapatero llamado Antonio, lo emprendió á golpes con tres mujeres, las cuales se defendieron de la manera que les fué posible y una de ellas le tiró una piedra bastante grande, causándole en la cabeza una herida. El Antonio cayó al suelo y levantándose á poco, sacó una navaja con la que trató de agredir á las mujeres aludidas. Por fortuna, pasaban á la sazón cerca de aquel sitio algunos empleados de la tabacalera y un amigo nuestro de Orellana la Vieja, D. Félix Sanchez Pascual, los que impidieron que el zapatero moderase sus ímpetus y llamaron á un guardia municipal que se encontraba en las inmediaciones y que por lo visto no se había apercibido de lo que ocurría.

VENTA.

A voluntad de su dueño se vende una casa en la Plaza Alta, número 15. Para tratar, por dor de San Pablo estación del ferrocarril.

Ha fallecido Rocio Monsalvez Doctor, esposa del conocido albañil José Sanguino y hermana de nuestro amigo el teniente de artillería de montaña D. Félix.

Deja en el mayor desamparo á 7 hijos menores de edad.

La conducción del cadáver desde la casa mortuoria plaza de Minayo 6, á la capilla de San Sebastian, se verificará hoy á las once de la mañana.

Acompañamos á toda su familia en el sentimiento que las embarga por la pérdida tan sensible que acaba de sufrir.

La banda de Gravelinas tocará esta noche, de diez á doce, en el paseo de San Francisco, las siguientes piezas:

- 1.º Paso-doble «Mindanao».—Allent.
- 2.º Polka «Esteo».—J. Perez.
- 3.º Fantasia de la ópera Cavalleria Rusticana.—Mascagni.
- 4.º Valses Bien amados.—Waldenfeld.
- 5.º Paso-doble ¡¡Chachipé!!—Pintado.

Matadero.

Reses sacrificadas el 14 y 15 del corriente.

Vacuno.....	1 buey..	1.667.218 ka.
	1 vaca..	
	0 añejos..	
	2 erales..	
	4 toros..	
	0 ternera	653.500
	6 carneros..	
	23 ovejas..	
Lanar y cabrio..	2 borros..	
	0 macho	
	29 chivos	
	4 cabras	

Total reses... 72 Total. 2.320.718

Los datos que publicamos en el número anterior se referían á los días 11, 12 y 13.

Servicio telegráfico

Congreso

Madrid 15 (21'15.)

En la sesión celebrada esta tarde por el Congreso, ha sido elegido presidente por 200 votos el señor Moret. Se han abstenido las minorías, exceptuando los conservadores.

Juró Lerroux el cargo de diputado por Barcelona.

Pi y Margall interviene en la discusión del Mensaje. Combate las Congregaciones religiosas y aboga por la separación de la Iglesia y el Estado.

Dimisiones

Madrid 15 (21'20.)

A consecuencia de la proposición presentada hoy en el Senado, sobre responsabilidad ministerial, por la venta del dique de la Habana, insisten en presentar su dimisión el Duque de Veragua y Urzaiz.

Para tratar de esto, reuniéronse los ministros. Créese que la crisis será amplia.

Varias noticias

Madrid 15 (21'25.)

Niégase por los ministeriales que el Sr. Urzaiz, ministro de Hacienda, haya presentado su dimisión.

El ministro de Agricultura, señor Villanueva, tomó posesión, con el carácter de interino, de la cartera de Gobernación.

Por causa de las tormentas, las líneas telegráficas funcionan mal.

La escuadra inglesa que está haciendo maniobras en el canal, visitará á Vigo.

Badajoz: Tip. de Antonio Arqueros. Calle Larga, núm 48.